

REGISTRO DE SALIDA	
Número	305416
MAOT	6893
Fecha	13-5-2010

Servicio Económico- Administrativo
N/R: RDF/maf

AGUAS CANARIAS INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO, S.L. (VADEAGUAS)
C/ BENJAMÍN FRANKLIN 15 – NAVE 6
38109 – EL ROSARIO

ASUNTO: Autorización de Gestor de Residuos Peligrosos (EXPTE. 2007/0790)

En relación con el asunto arriba referenciado, adjunto remito Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente nº 250 de 12 de mayo de 2010, folios desde el 1188 al 1195 ambos inclusive, para autorizar a la empresa “AGUAS CANARIAS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L. (VADEAGUAS)” como gestor de residuos peligrosos para la actividad de recogida y transporte en la Comunidad Autónoma de Canarias, a excepción de la isla de El Hierro.

Asimismo, se le informa que el código de gestor de residuos peligrosos asignado es el siguiente: **RP-0138-IC**.



Rafael Diez Folgueras
Jefe de Servicio Económico Administrativo

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 2010